

Karin Sorelly Gómez Girón

Jueza Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil

Karin Sorelly Gómez Girón, mujer profesional, es Jueza de Primera Instancia Civil, con 22 años de Carrera Judicial de forma ininterrumpida en el Organismo Judicial de Guatemala, reconocida como "Mujer Destacada del Organismo Judicial" (2019). Posee una amplia trayectoria de más de una década en la actividad académica universitaria y en la Escuela de Estudios Judiciales.

Es Magister Artium en Género y Justicia, y Magister

Artium en Derecho Procesal Civil y Mercantil habiendo obtenido en esta última la distinción Cum Laude (Universidad Mariano Gálvez de Guatemala). Posee además pensum cerrado en el Doctorado en Derecho por la misma universidad. Abogada y Notaria y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Mariano Gálvez de Guatemala).

Cuenta con *Diplomados* en Investigación Socio-Jurídica, en materia Constitucional, Argumentación Jurídica y Derecho Procesal de Familia. Comprometida con su actualización profesional, ha participado en más de 110 cursos, capacitaciones y talleres, a nivel nacional e internacional. En el año 2015 fue electa por el Consejo del Poder Judicial de España para recibir el curso de especialización en materia de Derecho Mercantil para Jueces y Magistrados de Iberoamérica, en Barcelona, España.

Desde el 2006, ha impartido docencia y conferencias en los niveles de licenciatura y posgrado en universidades del país, a saber: San Carlos de Guatemala, Mariano Galvez de Guatemala, Universidad Panamericana, Francisco Marroquín y Rafael Landívar.

Le caracteriza su compromiso con la excelencia en todos los ámbitos de su carrera profesional. Ha recibido distintos reconocimientos, entre otros, a la Excelencia Académica al haber obtenido el Primer Lugar en Rendimiento Académico con los más altos promedios en las promociones de Jueces de Paz (2005-2006) y de Primera Instancia (2012-2013). Reconocimiento a la Mejor Docente Evaluada en la Facultad de Derecho, Universidad Rafael Landívar, con promedio de 99 puntos, habiendo obtenido el Primer Lugar en la conmemoración a los 50 años de dicha universidad.

De forma contínua, por más de 10 años (2006 a la fecha), se ha desempeñado como Jueza Tutora y Docente en materia de Derecho Civil y Procesal Civil y Mercantil para Jueces de

Paz y de Instancia en la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial. Desde 2007 a la fecha, participa también como capacitadora para Magistrados, Jueces, Auxiliares Judiciales y personal administrativo del Organismo Judicial en las actividades formativas que lleva a cabo dicha Escuela.

Conferencista nacional en temas de Derecho Civil, Procesal Civil y Mercantil; ha representado a Guatemala en su calidad de Jueza como conferencista a nivel internacional en Argentina (2017) y Brasil (2018) y disertará sobre temas procesales en Perú (Octubre 2019).

Destacan de su autoría las publicaciones "Periculum in mora, Fumus Boni Iuris y otras consideraciones en el otorgamiento de medidas cautelares en materia de Propiedad Intelectual" y "Prueba Pericial en Procesos Judiciales de Patentes"; publicaciones de ASDIN, en "Colección de Propiedad Industrial e Intelectual", Buenos Aires, Argentina, con distribución en América y Europa.

Su compromiso con el mejoramiento y desarrollo gremial, motivó su participación activa en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, habiendo sido electa por la Asamblea General para el desempeño de los cargos directivos *Ad-honorem*: Vocal I del Tribunal de Honor (2013-2015) y como Integrante del Comite Asesor de Inversiones (2008-2010).

Socia fundadora del **Instituto Guatemalteco de Derecho Procesal**, del cual fue electa **Presidenta de Junta Directiva** para el periodo 2016-2017. Dentro de esta institución tiene una participación activa impartiendo conferencias y aportando en la Junta Directiva, en pro del fortalecimiento y desarrollo de los profesionales del derecho.

En las judicaturas a su cargo ha liderado la **implementación de planes piloto** dirigidos al fortalecimiento y eficiencia del **Sistema de Gestión de Tribunales y embargos electrónicos**.

Su desempeño y experiencia en materia civil y procesal civil y mercantil, dieron lugar a que fuera designada por la Corte Suprema de Justicia, Cámara Civil, como integrante de la Comisión de Juristas para la Reforma de hacia un nuevo Codigo Procesal Civil y Mercantil (proyecto de nuevo Código Procesal Civil – proceso civil oral).

Como jueza y académica ha contribuido a generar espacios equilibrados de participación en busca de la equidad de género y respeto de los derechos humanos de las mujeres. Es una persona comprometida con la justicia y convencida de que la investidura de la judicatura, constituye un alto honor y una alta responsabilidad, a traves de la cual se sirve a la patria y a los ciudadanos en el anhelo por la consecución de la paz social y el bien común.